



# INAIP

## ANEXO DE LA SESIÓN DE CONSEJO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2006

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN, POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ESPECIFICAMENTE DE SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.**

EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN DISPUSO, EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN, RESPECTO DEL PODER EJECUTIVO, QUE LA INFORMACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 9 DE LA LEY ANTES CITADA SE PONGA A DISPOSICION DE LOS PARTICULARES MEDIANTE UN SITIO WEB CREADO ESPECIALMENTE PARA ESE PROPOSITO EN LA DIRECCION ELECTRONICA <http://transparencia.yucatan.gob.mx>

EL PRESENTE INFORME SE BASA EN LA REVISION DEL CONTENIDO DE LAS PAGINAS WEB DEL SITIO DE INTERNET ANTES SEÑALADO, EN LAS QUE SE REVISÓ LA INFORMACION DISPONIBLE RELATIVA A LAS 20 FRACCIONES QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY YA MENCIONADA, DE LOS SIGUIENTES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

1. CASA DE LAS ARTESANÍAS
2. COLEGIO DE BACHILLERES DE YUCATÁN
3. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE YUCATÁN
4. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN
5. COMISIÓN DE VÍAS TERRESTRES DEL ESTADO DE YUCATÁN
6. COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DE SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN
7. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
8. ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN
9. INSTITUTO DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESCUELAS DE YUCATÁN
10. INSTITUTO DE CULTURA DE YUCATÁN
11. INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN
12. INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE YUCATÁN
13. INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN
14. INSTITUTO DEL DEPORTE DE YUCATÁN
15. INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA MAYA DEL ESTADO DE YUCATÁN
16. INSTITUTO PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO DE YUCATÁN
17. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MOTUL
18. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ORIENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN
19. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PROGRESO
20. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL SUR

21. INSTITUTO YUCATECO DE LA CALIDAD
22. JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN
23. JUNTA DE ELECTRIFICACIÓN DE YUCATÁN
24. PATRIMONIO DE LA BENEFICIENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN
25. PATRONATO DE UNIDADES DE SERVICIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN
26. SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN
27. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
28. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA REGIONAL DE SUR

LA REVISIÓN SE EFECTUO EN EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 4 AL 10 DE AGOSTO DE 2006.

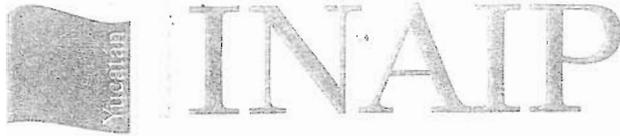
PARA EFECTOS DE ESTE INFORME, DE LAS 20 FRACCIONES QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ANTES CITADA, SE HAN REVISADO 16 FRACCIONES, AGRUPADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

#### ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION

1. FRACCION II.- ESTRUCTURA ORGANICA
2. FRACCION IV.- EL TABULADOR DE DIETAS, SUELDOS Y SALARIOS; EL SISTEMA DE PREMIOS, ESTIMULOS Y RECOMPENSAS; LOS GASTOS DE REPRESENTACION, COSTO DE VIAJES, VIATICOS Y OTRO TIPO DE GASTOS REALIZADOS POR LOS SERVIDORES PUBLICOS EN EJERCICIO O CON MOTIVO DE SUS FUNCIONES.
3. FRACCION V.- EL DOMICILIO, NUMERO TELEFONICO Y LA DIRECCION ELECTRONICA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DONDE PODRAN RECIBIRSE LAS SOLICITUDES PARA OBTENER LA INFORMACION PUBLICA.
4. FRACCION VI.- LAS METAS Y OBJETIVOS DE SUS PROGRAMAS OPERATIVOS
5. FRACCION VII.- LOS SERVICIOS QUE OFRECEN
6. FRACCION XIII.- LAS REGLAS PARA OTORGAR CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES
7. FRACCION XIV.- EL PADRON INMOBILIARIO
8. FRACCION XVI.- LOS INFORMES QUE POR DISPOSICION LEGAL GENEREN LOS SUJETOS OBLIGADOS.

#### ASPECTOS FINANCIEROS Y DE CUENTA PÚBLICA

1. FRACCION VIII.- EL MONTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, ASI COMO LOS INFORMES SOBRE SU EJECUCION



2. FRACCION IX.- LOS DESTINATARIOS Y EL USO AUTORIZADO DE TODA ENTREGA DE RECURSOS PUBLICOS
3. FRACCION X.- LAS ENAJENACIONES DE BIENES QUE REALICEN POR CUALQUIER TITULO O ACTO
4. FRACCION XI.- LOS MONTOS ASIGNADOS Y CRITERIOS DE ACCESO A LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIO
5. FRACCION XII.- LOS DICTAMENES DE LAS AUDITORIAS
6. FRACCION XV.- LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
7. FRACCION XVII.- LOS DOCUMENTOS EN QUE CONSTEN LAS CUENTAS PUBLICAS, EMPRESTITOS Y DEUDAS CONTRAIDAS.
8. FRACCION XIX.- LA APLICACIÓN DE FONDOS AUXILIARES ESPECIALES Y EL ORIGEN DE LOS INGRESOS

LAS FRACCIONES I, III, XVIII, Y XX SE REVISARAN POSTERIORMENTE.

A CONTINUACION SE DETALLAN LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS APLICABLES A LAS FRACCIONES DEL ARTICULO 9 REVISADAS.

#### ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION

##### ARTÍCULO 9. FRACCION II

###### ESTRUCTURA ORGANICA

CON RELACION A ESTE PUNTO, LOS 28 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS REVISADOS PRESENTAN DISPONIBLE EN EL SITIO DE INTERNET CORRESPONDIENTE, EL ARCHIVO ELECTRONICO CON EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA INFORMACION DE SU ESTRUCTURA ORGANICA.

SE SUGIERE QUE EL DOCUMENTO CONTENGA UNA LEYENDA EN LA QUE SE HAGA CONSTAR QUE LAS ESTRUCTURAS ORGANICAS PRESENTADAS SON LAS APROBADAS Y REGISTRADAS POR LA OFICIALIA MAYOR EN COORDINACION CON LA SECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEPTIMO FRACCION VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALIA MAYOR.

LO ANTERIOR EN BENEFICIO DE PROPORCIONAR INFORMACION OBJETIVA Y PRECISA AL CIUDADANO.

#### ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION

##### ARTÍCULO 9. FRACCION IV



# INAIP

EL TABULADOR DE DIETAS, SUELDOS Y SALARIOS; EL SISTEMA DE PREMIOS, ESTIMULOS Y RECOMPENSAS; LOS GASTOS DE REPRESENTACION, COSTO DE VIAJES, VIATICOS Y OTRO TIPO DE GASTOS REALIZADOS POR LOS SERVIDORES PUBLICOS EN EJERCICIO O CON MOTIVO DE SUS FUNCIONES.

CON RELACION A ESTA FRACCION, DE LOS 28 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE SE PRESENTAN, EL ISSTEY, EL INSTITUTO PARA LA EQUIDAD DE GENERO DE YUCATAN, EL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE MOTUL Y EL PATRONATO CULTUR, TIENEN DISPONIBLE EL ARCHIVO ELECTRONICO CON LA INFORMACION DE SUS TABULADORES DE SUELDOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2006, LA CASA DE LAS ARTESANIAS PRESENTA DATOS DEL AÑO 2004 Y EL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ORIENTE DEL ESTADO DE YUCATAN, EL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DEL SUR Y LA ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICIENCIA PUBLICA, NO TIENEN NINGUNA INFORMACION DISPONIBLE EN EL SITIO WEB CORRESPONDIENTE; LOS OTRO 20 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PRESENTAN TABULADORES DEL AÑO 2005.

SE SUGUERE QUE LA UNIDAD DE ACCESO DEL PODER EJECUTIVO ACTUALIZE Y COMPLETE LA INFORMACION ANTES SEÑALADA.

NINGUNO DE LOS 28 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PRESENTA INFORMACION ACERCA DE UN SISTEMA DE PREMIOS, ESTIMULOS Y RECOMPENSAS.

SE SUGIERE QUE LA UNIDAD DE ACCESO VERIFIQUE SI LOS 28 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE SE PRESENTAN, TIENEN O NO EN OPERACION Y DEBIDAMENTE AUTORIZADO, UN SISTEMA DE PREMIOS, ESTIMULOS Y RECOMPENSAS, Y SI ES ASI, QUE SE REPORTE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE, O EN SU CASO QUE SE SEÑALE EXPRESAMENTE QUE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE NO PRESENTAN INFORMACION EN ESTA FRACCION DEL ARTICULO 9, NO TIENEN EN VIGOR UN SISTEMA DE PREMIOS, ESTIMULOS Y RECOMPENSAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

LO ANTERIOR EN BENEFICIO DE PROPORCIONAR INFORMACION OBJETIVA Y PRECISA AL CIUDADANO.

IGUALMENTE, NINGUNO DE LOS 28 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ANTES SEÑALADOS PROPORCIONA INFORMACION ACERCA DE LOS GASTOS DE REPRESENTACION, COSTO DE VIAJES, VIATICOS Y OTRO TIPO DE GASTOS REALIZADOS POR SUS SERVIDORES PUBLICOS, EN EJERCICIO O CON MOTIVO DE SUS FUNCIONES, NI SIQUIERA EN FORMA GLOBAL O GENERAL.

SE SUGIERE QUE LA UNIDAD DE ACCESO DEL PODER EJECUTIVO DEFINA Y ESTABLEZCA LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA PROPORCIONAR Y MANTENER ACTUALIZADA ESTA INFORMACION, EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

#### ARTICULO 9. FRACCION VI

EN ESTA FRACCION SE DEBE PROPORCIONAR INFORMACION ACERCA DE LAS METAS Y OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS

EN ESTE SENTIDO, DE LOS 28 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE SE PRESENTAN EN EL SITIO WEB, 19 MANTIENEN DISPONIBLE EL ARCHIVO ELECTRONICO CON LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005, Y NUEVE NO PROPORCIONAN NINGUNA INFORMACION RESPECTO A ESTE PUNTO, Y QUE A CONTINUACION SE DETALLAN: CASA DE LAS



# INAIP

ARTESANIAS, COLEGIO DE BACHILLERES DE YUCATAN, INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE MOTUL, INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ORIENTE DEL ESTADO DE YUCATAN, INSTITUTO SUPERIOR DE PROGRESO, INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DEL SUR, INSTITUTO YUCATECO DE LA CALIDAD, LA ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICIENCIA PUBLICA, Y EL PATRONATO CULTUR.

SE SUGIERE QUE LA UNIDAD DE ACCESO DEL PODER EJECUTIVO ACTUALIZE LOS DATOS Y COMPLETE LA INFORMACION FALTANTE.

### ARTÍCULO 9, FRACCION VII

EN ESTA FRACCION SE DEBEN PRESENTAR LOS SERVICIOS QUE OFRECEN, LOS TRAMITES, REQUISITOS, Y FORMATOS Y, EN SU CASO, EL MONTO DE LOS DERECHOS PARA ACCEDER A LOS MISMOS.

AL RESPECTO, 17 DE LOS 28 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE SE PRESENTAN EN EL SITIO WEB INFORMAN ACERCA DE SUS TRAMITES, MEDIANTE UN ENLACE A UNA APLICACIÓN INFORMATICA DEL REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES Y SERVICIOS.

ONCE NO PROPORCIONAN NINGUNA INFORMACION RESPECTO A ESTE PUNTO, Y QUE A CONTINUACION SE DETALLAN: CASA DE LAS ARTESANIAS, COLEGIO DE BACHILLERES DE YUCATAN, COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE YUCATAN, COMISION DE VIAS TERRESTRES DEL ESTADO DE YUCATAN, ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, INSTITUTO DE EDUCACION PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATAN, INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE MOTUL, LA JUNTA DE ELECTRIFICACION, LA ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICIENCIA PUBLICA, SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN, Y LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA.

SE SUGIERE QUE LA UNIDAD DE ACCESO DEL PODER EJECUTIVO REALICE LAS GESTIONES PARA COMPLETAR LA INFORMACION DE ESTE PUNTO, O INDIQUE EN FORMA EXPRESA QUE EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES, LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE NO PROPORCIONAN INFORMACION EN ESTA FRACCION DEL ARTICULO 9, A LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN, ES POR QUE NO OFRECEN SERVICIOS.

### ARTÍCULO 9, FRACCION XIII

EN ESA FRACCION SE DEBE INFORMAR ACERCA DE LAS REGLAS PARA OTORGAR CONCESIONES, LICENCIA, PERMISOS O AUTORIZACIONES.

CON RELACION A ESTE PUNTO, DE LOS 28 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE SE PRESENTAN, UNICAMENTE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN PROPORCIONA INFORMACION ACERCA DE LAS REGLAS PARA LA AUTORIZACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, EN EL SITIO DE INTERNET CORRESPONDIENTE.

SE SUGIERE QUE LA UNIDAD DE ACCESO DEL PODER EJECUTIVO VERIFIQUE SI LOS OTROS 27 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PRESENTADOS OTORGAN CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES, Y, QUE EN SU CASO, SE ACTUALIZE LA INFORMACION, O SE PONGA EN EL SITIO DE INTERNET CORRESPONDIENTE UNA LEYENDA PARA DECLARAR EXPRESAMENTE QUE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE NO PROPORCIONAN INFORMACION EN ESTA FRACCION DEL ARTICULO 9, A LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN, NO



# INAIP

TIENEN ATRIBUCIONES PARA OTORGAR CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES, EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

LO ANTERIOR EN BENEFICIO DE PROPORCIONAR INFORMACION OBJETIVA Y PRECISA AL CIUDADANO.

## ARTÍCULO 9, FRACCION XIV

EN ESTA FRACCION SE DEBE PRESENTAR EL PADRON INMOBILIARIO.

CON RELACION A ESTE PUNTO, UNICAMENTE SIETE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PRESENTAN ARCHIVOS ELECTRONICOS CON INFORMACION, Y QUE SON LA COUSEY, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EL INSTITUTO DE CULTURA DE YUCATAN, EL ISSTEY, EL INSTITUTO DEL DEPORTE DE YUCATAN, LA JAPAY, Y EL PATRONATO CULTUR.

ES DE OBSERVARSE QUE LOS DOCUMENTOS QUE CONSTIUYEN LA INFORMACION PROPORCIONADA NO TIENEN FECHA Y SE PRESENTAN EN FORMATOS DIFERENTES.

SE SUGIERE UNIFORMAR LOS FORMATOS UTILIZADOS PARA ESTE PROPOSITO, Y QUE LA INFORMACION CONTENGA LA FECHA DE ELABORACIÓN DE LA MISMA.

IGUALMENTE, SE SUGIERE QUE LA UNIDAD DE ACCESO DEL PODER EJECUTIVO VERIFIQUE SI ALGUNO DE LOS OTROS 20 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE NO PRESENTAN INFORMACION, TIENE INMUEBLES COMO PARTE DE SU PATRIMONIO, Y QUE EN SU CASO, SE PROPORCIONE LA INFORMACIÓN, O SE PONGA EN EL SITIO DE INTERNET CORRESPONDIENTE UNA LEYENDA PARA DECLARAR EXPRESAMENTE QUE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE NO PRESENTAN INFORMACION EN ESTA FRACCION DEL ARTICULO 9, NO TIENEN INMUEBLES COMO PARTE DE SU PATRIMONIO, EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

LO ANTERIOR EN BENEFICIO DE PROPORCIONAR INFORMACION OBJETIVA Y PRECISA AL CIUDADANO.

## ARTÍCULO 9, FRACCION XVI

EN ESTE APARTADO SE DEBE PRESENTAR LA INFORMACION DE LOS INFORMES QUE POR DISPOSICION LEGAL GENEREN LOS SUJETOS OBLIGADOS.

CON RELACION A ESTE PUNTO. A LA FECHA DE ESTE INFORME, NINGUNO DE LOS 26 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE SE SEÑALAN EN EL SITIO DE INTERNET CORRESPONDIENTE PRESENTA INFORMACION.

SE SUGIERE QUE LA UNIDAD DE ACCESO DEL PODER EJECUTIVO, VERIFIQUE LOS DECRETOS DE CREACION Y LOS REGLAMENTOS INTERIORES DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, Y A PARTIR DE ESTE ANALISIS IDENTIFIQUE LA PERIODICIDAD Y TIPO DE INFORMES QUE LOS ADMINISTRADORES DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DEBEN PROPORCIONAR A SUS ORGANOS DE GOBIERNO CORRESPONDIENTES, Y RECABAR ESTA INFORMACION PARA PONERLA A DISPOSICION DE LOS PARTICULARES, EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.



# INAIP

COMO EJEMPLO. EN EL CASO DEL INSTITUTO YUCATECO DE LA CALIDAD, SE SEÑALA EN EL ARTICULO 11 FRACCION XV DEL DECRETO DE CREACION, MODIFICADO DEL INSTITUTO YUCATECO PARA LA CALIDAD Y COMPETITIVIDAD, Y QUE ACTUALMENTE SE DENOMINA INSTITUTO PARA LA INNOVACION, CALIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE EL DIRECTOR GENERAL DEL MISMO DEBERA PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO, PARA SU APROBACION, EL INFORME FINANCIERO Y DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.

## ASPECTOS FINANCIEROS Y DE CUENTA PÚBLICA

### ARTÍCULO 9, FRACCION VIII

EN ESTE APARTADO SE DEBE PRESENTAR LA INFORMACION ACERCA DEL MONTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO ASI COMO LOS INFORMES SOBRE SU EJECUCION.

DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA FRACCION VIII DEL MENCIONADO ARTICULO, PARA EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ESTA INFORMACION PÚBLICA SERA PROPORCIONADA RESPECTO DE CADA UNA DE SUS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

ASIMISMO, LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEBERA INFORMAR SOBRE LA SITUACION FINANCIERA DE DICHO PODER Y LA DEUDA PUBLICA DEL ESTADO.

EN ESTE SENTIDO, DE LOS 28 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE SE PRESENTAN EN EL SITIO WEB, SE CONSIDERA QUE NINGUNO PRESENTA INFORMACION DISPONIBLE ACERCA DEL PRESUPUESTO ASIGNADO NI ACERCA DE LOS INFORMES DE SU EJECUCION.

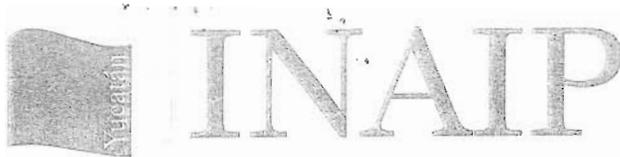
CON RELACION A LA SITUACION FINANCIERA DEL PODER EJECUTIVO Y A LA DEUDA PUBLICA DEL ESTADO, ESTA INFORMACION SE CONSIDERA QUE NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE A TRAVES DE LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 9 DE LA LEY, DEL SITIO DE INTERNET CREADO POR EL PODER EJECUTIVO PARA PROPORCIONBAR LA INFORMACION PUBLICA QUE SEÑALA EL MENCIONADO ARTICULO 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATAN (<http://transparencia.yucatan.gob.mx>)

SE SUGIERE QUE LA UNIDAD DE ACCESO DEL PODER EJECUTIVO, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE ESTA INFORMACION SE INCORPORA A LA BREVEDAD POSIBLE AL SITIO WEB ANTES SEÑALADO.

### ARTÍCULO 9, FRACCION IX

EN ESTE APARTADO SE DEBE PRESENTAR LA INFORMACION ACERCA DE LOS DESTINATARIOS Y EL USO AUTORIZADO DE TODA ENTREGA DE RECURSOS PUBLICOS, ASI COMO LOS INFORMES QUE DICHAS PERSONAS DEBEN ENTREGAR SOBRE EL USO Y DESTINO DE ESTOS.

SE CONSIDERA QUE NINGUNO DE LOS 28 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE SE PRESENTAN EN EL SITIO WEB DE TRANSPARENCIA DEL PODER EJECUTIVO, PROPORCIONA INFORMACION ACERCA DE LOS DESTINATARIOS Y EL USO AUTORIZADO DE TODA ENTREGA DE RECURSOS PUBLICOS, ASI COMO LOS INFORMES QUE DICHAS PERSONAS DEBEN ENTREGAR SOBRE EL USO Y DESTINO DE ESTOS.



SE SUGIERE QUE LA UNIDAD DE ACCESO DEL PODER EJECUTIVO, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE ESTA INFORMACION SE INCORPORA A LA BREVEDAD POSIBLE AL SITIO WEB DE TRANSPARENCIA.

#### **ARTÍCULO 9. FRACCION X**

EN ESTE APARTADO SE DEBE PRESENTAR LA INFORMACION ACERCA DE LAS ENAJENACIONES DE BIENES QUE SE REALICEN POR CUALQUIER TITULO O ACTO, INDICANDO LOS MOTIVOS, BENEFICIARIOS O ADQUIRENTES Y LOS MONTOS DE LAS OPERACIONES.

SE PRESENTA INFORMACION RELATIVA A DOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS: LA COUSEY Y LA JAPAY.

LA COUSEY PRESENTA 4 ARCHIVOS ELECTRONICOS CON LA RELACION DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DEL 1 DE JUNIO DEL 2004 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.

LA JAPAY PRESENTA UN ARCHIVO ELECTRONICO CON INFORMACION ACERCA DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS EN DICIEMBRE DE 2004 Y NOVIEMBRE DE 2005.

EN AMBOS CASOS, EN LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES NO SE SEÑALA FECHA DE ELABORACION DE LOS MISMOS.

SE RECOMIENDA QUE LA INFORMACION DE LA COUSEY SE ACTUALICE EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 9 DE LA LEY ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.

IGUALMENTE, SE RECOMIENDA QUE LA UNIDAD DE ACCESO DEL PODER EJECUTIVO VERIFIQUE SI ADEMAS DE LA COUSEY, ALGUNO DE LOS OTROS 27 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE SE PRESENTAN A LA FECHA DE ESTE INFORME, HA REALIZADO ENAJENACIONES DE BIENES EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2006 Y QUE EN SU CASO SE PROPORCIONE ESTA INFORMACION, O QUE SE AGREGUE EN EL SITIO DE INTERNET CORRESPONDIENTE UNA LEYENDA PARA DECLARAR EXPRESAMENTE QUE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE NO PRESENTAN INFORMACION EN ESTA FRACCION DEL ARTICULO 9, NO HAN REALIZADO ENAJENACIONES DE BIENES EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2006, EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

LO ANTERIOR EN BENEFICIO DE PROPORCIONAR INFORMACION OBJETIVA Y PRECISA AL CIUDADANO.

#### **ARTÍCULO 9. FRACCION XI**

EN ESTE APARTADO SE DEBE PRESENTAR LA INFORMACION ACERCA DE LOS MONTOS ASIGNADOS Y LOS CRITERIOS DE ACCESO A LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIO.

SE PRESENTA INFORMACION RELATIVA A CINCO ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS: EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, LA COUSEY, EL INSTITUTO PARA LA EQUIDAD DE GENERO, EL INSTITUTO DE CULTURA DE YUCATAN Y EL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE PROGRESO.

DEL ANALISIS DE LA INFORMACION DISPONIBLE EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS PROPORCIONADOS POR ESTAS ENTIDADES, SE CONCLUYE QUE LA INFORMACION CORRESPONDE AL AÑO 2005 Y EN ALGUNOS CASOS AL AÑO 2004.

SE RECOMIENDA QUE LA UNIDAD DE ACCESO DEL PODER EJECUTIVO ACTUALIZE LA INFORMACION CON LOS DATOS DEL EJERCICIO 2006.

IGUALMENTE, SE RECOMIENDA QUE LA UNIDAD DE ACCESO DEL PODER EJECUTIVO VERIFIQUE SI ALGUNO DE LOS OTROS 23 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE SE PRESENTAN A LA FECHA DE ESTE INFORME, HA ADMINISTRADO PROGRAMAS DE SUBSIDIO EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2006, Y QUE EN SU CASO, SE PROPORCIONE ESTA INFORMACIÓN, O QUE SE AGREGUE EN EL SITIO DE INTERNET CORRESPONDIENTE UNA LEYENDA PARA DECLARAR EXPRESAMENTE QUE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE NO PRESENTAN INFORMACION EN ESTA FRACCION DEL ARTICULO 9, NO HAN ADMINISTRADO PROGRAMAS DE SUBSIDIO EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2006, EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

LO ANTERIOR EN BENEFICIO DE PROPORCIONAR INFORMACION OBJETIVA Y PRECISA AL CIUDADANO.

#### ARTÍCULO 9, FRACCION XII

EN ESTE APARTADO SE DEBE TENER LA INFORMACION DE LOS DICTAMENES DE LAS AUDITORIAS QUE SE PRACTIQUEN A LOS SUJETOS OBLIGADOS.

SE PRESENTA INFORMACION RELATIVA A SIETE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS: EL ICEMAREY, EL INSTITUTO DE CULTURA DE YUCATAN, EL INSTITUTO DEL DEPORTE DE YUCATAN, LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA, LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA REGIONAL DEL SUR, LA JUNTA DE AGUA POTABLE DE YUCATAN, Y EL ISSTEY.

LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA REGIONAL DEL SUR Y LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA PROPORCIONAN DATOS DE LOS DICTAMENES DE AUDITOR EXTERNO, RELATIVOS AL EJERCICIO 2005.

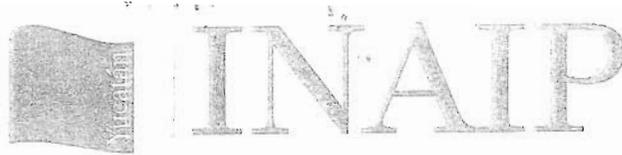
LOS OTROS CINCO ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, PROPORCIONAN INFORMACION DE LOS DICTAMENES DE AUDITOR EXTERNO, RELATIVOS A LOS AÑOS 2002, 2003 Y 2004.

SE RECOMIENDA QUE LA UNIDAD DE ACCESO DEL PODER EJECUTIVO VERIFIQUE SI ALGUNO DE LOS OTROS 21 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE SE PRESENTAN A LA FECHA DE ESTE INFORME, CONTRATO LA REALIZACIÓN DE UN DICTAMEN DE AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2005, Y QUE EN SU CASO SE PROPORCIONE ESTA INFORMACION, O SE AGREGUE EN EL SITIO DE INTERNET CORRESPONDIENTE UNA LEYENDA PARA DECLARAR EXPRESAMENTE QUE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE NO PRESENTAN INFORMACION EN ESTA FRACCION DEL ARTICULO 9, NO HAN CONTRATADO DICTAMEN DE AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2005. EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

LO ANTERIOR EN BENEFICIO DE PROPORCIONAR INFORMACION OBJETIVA Y PRECISA AL CIUDADANO.

#### ARTÍCULO 9, FRACCION XV

EN ESTE APARTADO SE DEBE PROPORCIONAR INFORMACION ACERCA DE LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA, SU MONTO Y A QUIEN LE FUERON ASIGNADOS.



EN EL SITIO WEB SE PRESENTA INFORMACION RELATIVA A SEIS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS: EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, LA COUSEY, EL ISSTEY, LA JAPAY, LA JUNTA DE ELECTRIFICACION DE YUCATAN Y SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN.

DEL ANALISIS DE LA INFORMACION DISPONIBLE EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS PROPORCIONADOS POR ESTAS ENTIDADES, SE CONCLUYE QUE LA INFORMACION CORRESPONDE AL AÑO 2005 Y EN ALGUNOS CASOS AL AÑO 2004.

SE RECOMIENDA QUE LA UNIDAD DE ACCESO DEL PODER EJECUTIVO ACTUALIZE LA INFORMACION CON LOS DATOS DEL EJERCICIO 2006.

IGUALMENTE, SE RECOMIENDA QUE LA UNIDAD DE ACCESO DEL PODER EJECUTIVO VERIFIQUE SI ALGUNO DE LOS OTROS 22 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE SE PRESENTAN EN EL SITIO WEB YA MENCIONADO, A LA FECHA DE ESTE INFORME, ASIGNO CONTRATOS DE OBRA PUBLICA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2006, Y QUE EN SU CASO SE PROPORCIONE ESTA INFORMACION, O QUE SE AGREGUE EN EL SITIO DE INTERNET CORRESPONDIENTE UNA LEYENDA PARA DECLARAR EXPRESAMENTE QUE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE NO PRESENTAN INFORMACION EN ESTA FRACCION DEL ARTICULO 9, NO HAN ASIGNANDO CONTRATOS DE OBRA PUBLICA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2006, EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

LO ANTERIOR EN BENEFICIO DE PROPORCIONAR INFORMACION OBJETIVA Y PRECISA AL CIUDADANO.

#### ARTÍCULO 9, FRACCION XVII

EN ESTE APARTADO SE PROPORCIONA INFORMACION ACERCA DE LOS DOCUMENTOS EN QUE CONSTEN LAS CUENTAS PUBLICAS, EMPRESTITOS Y DEUDAS CONTRAIDAS.

EN EL SITIO WEB ANTES SEÑALADO, SE PRESENTA INFORMACION RELATIVA A NUEVE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS: LA COUSEY, EL ICEMAREY, EL ISSTEY, LA JAPAY, LA JUNTA DE ELECTRIFICACION, LA ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICIENCIA PUBLICA, EL PATRONATO CULTUR, SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN, Y LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA.

DEL ANALISIS DE LA INFORMACION DISPONIBLE EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS CORRESPONDIENTES A ESTAS ENTIDADES, SE CONCLUYE QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LA COUSEY Y EL ISSTEY, CORRESPONDE AL AÑO 2005, Y QUE LOS OTROS SIETE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PROPORCIONAN INFORMACION DEL AÑO 2004.

SE RECOMIENDA QUE LA UNIDAD DE ACCESO DEL PODER EJECUTIVO ACTUALIZE LA INFORMACION CON LOS DATOS DEL EJERCICIO 2006.

#### ARTÍCULO 9, FRACCION XIX

EN ESTE APARTADO SE DEBE INFORMAR ACERCA DE LA APLICACION DE FONDOS AUXILIARES ESPECIALES Y EL ORIGEN DE LOS INGRESOS.

EN EL SITIO WEB ANTES SEÑALADO, SE PRESENTA INFORMACION RELATIVA A LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004



# INAIP

SE RECOMIENDA QUE LA UNIDAD DE ACCESO DEL PODER EJECUTIVO ACTUALIZE LA INFORMACION CON LOS DATOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2006.

IGUALMENTE, SE RECOMIENDA QUE LA UNIDAD DE ACCESO DEL PODER EJECUTIVO VERIFIQUE SI ALGUNO DE LOS OTROS 27 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE SE PRESENTAN EN EL SITIO WEB YA MENCIONADO, A LA FECHA DE ESTE INFORME, APLICÓ FONDOS AUXILIARES ESPECIALES, EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2006, Y QUE EN SU CASO SE PROPORCIONE ESTA INFORMACIÓN, O QUE SE AGREGUE EN EL SITIO DE INTERNET CORRESPONDIENTE UNA LEYENDA PARA DECLARAR EXPRESAMENTE QUE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE NO PRESENTAN INFORMACION EN ESTA FRACCION DEL ARTICULO 9, NO HAN APLICADO FONDOS AUXILIARES EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2006. EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

IGUALMENTE, DEBE OBSERVARSE QUE LOS SIGUIENTES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS NO PRESENTAN NINGUNA INFORMACION DE LA SEÑALADA EN EL ARTICULO 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATAN:

- HOSPITAL DE LA AMISTAD, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, CREADO EN JUNIO DE 2005
- CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE YUCATAN, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, CREADO EN JUNIO DE 2003.
- COMISION DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE YUCATAN, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, CREADO EN MARZO DE 2005.
- COMITÉ ORGANIZADOR DE LA FERIA YUCATAN, ORGANISMO DESCENTRALIZADO POR COLABORACION, CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CREADO EN JULIO DE 1988
- UNIVERSIDAD DE ORIENTE, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE YUCATAN, EN DICIEMBRE DE 2005.

SE RECOMIENDA QUE LA UNIDAD DE ACCESO DEL PODER EJECUTIVO RECABE LA INFORMACION CON LOS DATOS ACTUALIZADOS, Y QUE ESTA INFORMACION SE INCORPORE AL SITIO WEB CORRESPONDIENTE.